



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x				
<b>BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LOS ADULTOS MAYORES.</b>								
DESCRIPCIÓN:								
Se brinda orientación jurídica a las personas mayores de 60 años acerca de cualquier problemática o conflicto legal.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3 fracc. VII y 20 bis de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. Código Civil del Estado de México. Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. Ley de Asistencia Social del Estado de México. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Título Segundo, Capítulo II, Artículo 5, fracción. II, Inciso b, Título Cuarto, Capítulo III, Artículo 22, fracción. I.							
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA:	N/A				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NOx	DIRECCIÓN WEB					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando una persona adulta mayor tiene un conflicto de índole familiar.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
ASISTIR EN FORMA PERSONAL Y PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL.	SÍ	N/A	Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. Código Civil del Estado de México. Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.					
SER PERSONA ADULTA MAYOR.	N/A	N/A						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 minutos.				
COSTO:	Gratuito							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Luvianos				Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Rosa María Garduño Cienfuegos					
DOMICILIO:	CALLE:	Bugambilias			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Adolfo López Mateos			MUNICIPIO:	Luvianos		
C.P.:	51440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
724	252 0962		N/A	N/A	dif.luvianos.2019@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATOS DESCARGABLES:	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo se considera una persona como Adulto Mayor?						
RESPUESTA:	Se considera adulto mayor cuando la persona cumple la edad de 60 años.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Sobre qué tipo de problemas se brinda asesoría al Adulto Mayor?						
RESPUESTA:	Sobre cualquier tipo de problemas legales.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué requisitos deben cubrir los usuarios para ser atendidos?						
RESPUESTA:	Ser persona adulta mayor, acudir en forma personal y con identificación oficial (en caso de contar con ella).						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  LIC. ANTONIO JAIMES SUÁREZ Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	VISTO BUENO:  C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS Presidenta del Sistema Municipal DIF  SISTEMA MUNICIPAL DE LUVIANOS 2019-2021 PRESIDENCIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  10/08/2020.
---	--	--